



Oficina de Registro Demográfico  
del Departamento de Salud de  
Florida

[www.floridahealth.gov/certificates](http://www.floridahealth.gov/certificates)

## APLICACIÓN DE ENMIENDA DE CERTIFICADO DE NACIMIENTO DE FLORIDA

### Información del solicitante (Requisitos de elegibilidad en el reverso)

*Cualquier persona que, de manera intencional y deliberada, proporcione información falsa en un certificado, acta o informe requerido por el Capítulo 382 de los Estatutos de Florida, o en una aplicación o declaración jurada, o que obtenga información confidencial de cualquier registro demográfico con fines falsos o fraudulentos, comete un delito de tercer grado, punible según lo dispuesto en el Capítulo 775 de los Estatutos de Florida.*

Nombre del solicitante: \_\_\_\_\_  
(Persona que solicita el acta)

Dirección postal: \_\_\_\_\_ N.º de apartamento: \_\_\_\_\_

Ciudad: \_\_\_\_\_ Estado: \_\_\_\_\_ Código postal: \_\_\_\_\_

Teléfono (con código de área): \_\_\_\_\_ correo electrónico: \_\_\_\_\_

Relación con la persona en el acta de nacimiento: \_\_\_\_\_ Firma: \_\_\_\_\_

Si el solicitante es un abogado, proporcione el nombre del cliente que representa: \_\_\_\_\_, la  
relación del cliente con el difunto: \_\_\_\_\_, y su n.º de licencia de abogado/profesional: \_\_\_\_\_

### Información sobre el nacimiento

Nombre completo en la nueva acta de nacimiento: \_\_\_\_\_

Nombre completo en el acta de nacimiento actual: \_\_\_\_\_

Sexo: \_\_\_\_\_ Fecha de nacimiento: \_\_\_\_\_ Número de archivo estatal (si se conoce): \_\_\_\_\_

Hospital/lugar de nacimiento: \_\_\_\_\_ Ciudad/Condado: \_\_\_\_\_

Nombre completo de la madre de soltera: \_\_\_\_\_

Nombre completo del padre de soltero: \_\_\_\_\_

### Tipo de enmienda

MARQUE EL TIPO DE ENMIENDA (marque una):  Adopción  Corrección  Cambio de nombre legal  Determinación de paternidad

#### Tarifa por enmienda (incluye un certificado)

Primer certificado adicional: \$9.00

Otros certificados adicionales: \$4.00 cada uno

Divulgación de reconocimiento de paternidad establecida: \$14.00 cada uno

**Pedido urgente (opcional):** Los pedidos urgentes reciben procesamiento prioritario y requieren una tarifa adicional de \$10. Marque el exterior de su sobre como "RUSH" (URGENTE). El envío expedido NO está incluido.

Tarifa		Cantidad	=	
\$20.00	X	1	=	
\$9.00	X		=	
\$4.00	X		=	
\$14.00	X		=	
\$10.00	X		=	

**Monto total incluido**

**SE REQUIERE UNA IDENTIFICACIÓN CON FOTO VÁLIDA DEL SOLICITANTE: Licencia de conducir, tarjeta de identificación estatal, pasaporte o tarjeta de identificación militar. Las tarifas por procesamiento de enmiendas no son reembolsables.**

## INFORMACIÓN E INSTRUCCIONES PARA SOLICITAR LA ENMIENDA DEL CERTIFICADO DE NACIMIENTO DE FLORIDA

*Se puede acceder a las referencias de estatutos/reglas a través de la dirección del sitio web en la parte inferior de este formulario*

**TARIFAS:** La tarifa por procesamiento de la enmienda solo se aplica a esta solicitud y no es reembolsable, incluso si la enmienda no se puede realizar

**ELEGIBILIDAD (Sección 382.025 de los Estatutos de Florida):** Los certificados de nacimiento son confidenciales y solo se pueden emitir al inscrito (el niño mencionado en el acta) si es mayor de edad (18), padre, tutor o representante legal de una de estas personas o por orden judicial. Los nacimientos que ocurrieron hace más de 125 años, que no estén en sobre lacrado, son registros públicos y están disponibles para cualquier persona que pague la tarifa y presente la aplicación.

**REQUISITO PARA EL PEDIDO:** El solicitante elegible debe proporcionar una aplicación completa, una copia de una identificación con foto válida y cualquier documentación requerida para la prueba de elegibilidad.

**FORMAS DE IDENTIFICACIÓN ACEPTADAS:** Licencia de conducir, tarjeta de identificación estatal, pasaporte o tarjeta de identificación militar. Una licencia de conducir emitida en el extranjero, una tarjeta de identificación, una tarjeta o una matrícula consulares requieren dos formas adicionales de identificación, como el título o registro de un vehículo, una tarjeta de seguro médico, una identificación de empleo, una identificación escolar, un documento fiscal o un correo con la dirección actual.

**TIEMPO DE RESPUESTA:** El tiempo de respuesta para procesar una enmienda varía según nuestra carga de trabajo en el momento en que se recibe su solicitud. Por lo general, una enmienda se realiza en un plazo de dos a tres semanas. Está disponible el procesamiento URGENTE (RUSH) para aquellos que necesitan garantía de un servicio más rápido. Las órdenes recibidas en un sobre marcado como RUSH (URGENTE) y con la tarifa URGENTE de \$10.00 tendrán prioridad sobre otro trabajo pendiente; sin embargo, no se puede emitir ningún certificado enmendado hasta que se haya recibido toda la evidencia, los formularios, las tarifas aplicables y las firmas adecuadas requeridas y cumplan con los criterios establecidos por la ley y en las reglas del departamento.

**Si necesita más asistencia, comuníquese con la unidad correspondiente a continuación según el tipo de enmienda:**

- Correcciones/Cambio de nombre legal: 904-359-6900 int. 9005
- Determinación de paternidad: 904-359-6900 int. 9004
- Adopción: 904-359-6900 int. 9001

**ENVÍE ESTA APLICACIÓN POR CORREO CON EL PAGO Y UNA COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN VÁLIDA A:**

DEPARTAMENTO DE SALUD DE LA FLORIDA  
OFICINA DE REGISTRO DEMOGRÁFICO  
ATTN: SECCIÓN DE ENMIENDA DE ACTAS  
P.O. BOX 210  
JACKSONVILLE, FL 32231-0042

Correo expreso y entrega de mensajería a: 1217 North Pearl Street, Jacksonville, Florida, 32202

**VISITE NUESTRO SITIO WEB EN:**  
[www.floridahealth.gov/certificates](http://www.floridahealth.gov/certificates)